

DESTINO ACTUAL DEFINITIVO:
CENTRO:..... LOCALIDAD:..... PROVINCIA:.....
Y/O
DESTINO ACTUAL PROVISIONAL, EXPECTATIVA, COMIS. DE SERVICIOS, ETC:
CENTRO:..... LOCALIDAD:..... PROVINCIA:.....

III.1.- Destinos:

.....Del/... al/... años:.. meses:.. días:..
.....Del/... al/... años:.. meses:.. días:..
.....Del/... al/... años:.. meses:.. días:..
.....Del/... al/... años:.. meses:.. días:..
.....Del/... al/... años:.. meses:.. días:..
.....Del/... al/... años:.. meses:.. días:..
.....Del/... al 31/08/1990 años:.. meses:.. días:..
TOTAL: AÑOS:.... MESES:.... DIAS:....

III.2.- Destino:

.....Del/... al 31/08/1990 años:.. meses:.. días:..
Y a los efectos previstos en la Orden de convocatoria de puestos de trabajo docentes de carácter singular de Orientador de EPOEs, expido la presente certificación en a de de 1.990.

El Jefe del Servicio de Personal,

Fdo.:

VºBº EL DELEGADO PROVINCIAL,
(Sello y firma)

RESOLUCION de 2 de mayo de 1990, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la composición de las comisiones que han de resolver los concursos para provisión de diversos plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, convocados por Resolución de 28.11.89.

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre) y 1427/86, de 13 de junio (BOE de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a plazas convocadas por Resolución de 28.1.89. (BOE de 22 de diciembre de 1989) y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Córdoba, 2 de mayo de 1990.- El Rector, Amador Jover Moyano.

ANEXO QUE SE CITA

Referencia: Plaza núm. 12/89

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular universitario.

Área de Conocimiento a lo que corresponde: Filología Española

Comisión titular:

Presidente: Romera Tobar, Leonardo C.U. de la Universidad de Zaragoza.

Vocal-Secretario: Padilla Mongas, Ana María T.U. de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Iglesias Feijoo, Luis C.U. de la Universidad de Santiago.

Vocal segundo: Corrales Zumbado, Cristóbal José T.U. de la Universidad de La Laguna.

Vocal tercero: Moreno Fernández, Francisco, T.U. de la Universidad de Alcalá de H.

Comisión Suplente:

Presidente: Torres Nebrera, Gregorio C.U. de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: Moraledo García, Pilar T.U. de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Roca Martínez, José Luis, C.U. de la Universidad de Oviedo.

Vocal segundo: Zorriquetá Martínez, María Elisa, T.U. de la Universidad del País Vasco.

Vocal tercero: Colón Calderón, Isabel T.U. de la Universidad Complutense de Madrid.

RESOLUCION de 21 de mayo de 1990, de la Universidad de Sevilla, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor Titular de Universidad.

Par Resolución de la Universidad de Sevilla de 14 de julio de 1989 (BOE de 11 de agosto), se convocó a Concurso una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, n.º 11, adscrita al área de conocimiento «Física Teórica», Departamento de Física Aplicada, Molecular y Nuclear. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Física Estadística.

Como quiera que el único aspirante admitido a dicho Concurso ha presentado escrito renunciando expresamente a su derecho a participar en el Concurso de referencia, según consta en el correspondiente expediente.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierte la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad anteriormente citada.

Sevilla, 21 de mayo de 1990.- El Rector, Fco. Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 28 de mayo de 1990, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las comisiones de dos plazas de Cuerpos Docentes convocados a concurso de méritos por Resolución del Rectorado de fecha 5.4.90.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/86, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos de méritos convocados, para la provisión de dos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, por Resolución de este Rectorado de fecha 5.4.90 (BOE 22.5.90), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses o contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 28 de mayo de 1990.- El Rector, Pascual Rivas Carrero.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Escuela Universitaria

Área de Conocimiento: Didáctica y Organización Escolar

Plazo Número: 3

Comisión Titular

Presidente: José Fernández Huerta, Profesor Emérito Universidad Nacional Educación a Distancia.

Vocales: Antonio Medina Rivilla, Catedrático de Universidad, Universidad Nacional Educación a Distancia.

Manuel Lorenzo Delgado, Catedrático de Escuela Universitaria, Universidad de Granada.

Vicente Ferreres Pavia, Catedrático de Escuela Universitaria, Universidad Central de Barcelona.

Secretario: Oscar Saenz Barrio, Catedrático de Escuela Universitaria, Universidad de Granada.

Comisión Suplente

Presidente: Adalberto Ferrández Arenaz, Catedrático de Universidad, Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: José Luis Rodríguez Diéguez, Catedrático de Universidad, Universidad de Salamanca.

Sebastián Sánchez Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria, Universidad de Granada.

Florentino Blázquez Entonada, Catedrático de Escuela Universitaria, Universidad de Badajoz.

Secretario: Ulpiano Vicente Hernández, Catedrático de Escuela Universitaria, Universidad de Granada.
Cuerpo al que pertenece la plaza: Prof. Titular de Escuela Universitaria.
Area de Conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos.

Plaza Número: 21

Comisión Titular

Presidente: Buena Ventura Clares Rodríguez, Catedrático de Escuela Universitaria, Universidad de Granada.
Vocales: Francisco Sanchis Marco, Catedrático de Escuela Universitaria, Universidad Politécnica de Madrid.
Jesús Sánchez López, Prof. Titular de Escuela Universitaria, Universidad Politécnica de Madrid.
Eugenio Santos Menéndez, Prof. Titular de Escuela Universitaria, Universidad Politécnica de Madrid.
Secretario: Salvador Villena Morales, Prof. Titular de Escuela Universitaria, Universidad de Granada.

Comisión Suplente

Presidente: Tomás Hurtado Merelo, Catedrático de Escuela Universitaria, Universidad Politécnica de Madrid.
Vocales: Angel García Moreno, Catedrático de Escuela Universitaria, Universidad Politécnica de Madrid.
M^a Angeles Mahillo García, Prof. Titular de Escuela Universitaria, Universidad Politécnica de Madrid.
Carlos del Cubillo Martínez R., Prof. Titular de Escuela Universitaria, Universidad Politécnica de Madrid.
Secretaria: Miguel Vega López, Prof. Titular de Escuela Universitaria, Universidad de Granada.

RESOLUCION de 28 de mayo de 1990, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las comisiones de plazas de Cuerpos Docentes convocadas por Resolución de fecha 8.1.90.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre, modificada por Real Decreto 1427/86, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 8.1.90 (BOE 26.1.90), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 28 de mayo de 1990.- El Rector, Pascual Rivas Carrera.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad
Area de Conocimiento: Derecho Civil

Plaza número: 1

Comisión Titular

Presidente: Juan M. Ossorio Serrano, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.
Vocales: O. Vicente Torralba Soriano, Catedrático de Universidad, Universidad Central de Barcelona.
Antonio Gullón Ballesteros, Catedrático de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.
Antonio Gordillo Casas, Catedrático de Universidad, Universidad de Sevilla.
Secretario: F. Javier Sánchez Calero, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Comisión Suplente

Presidente: Bernardo Moreno Quesada, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.
Vocales: Luis Clavería Gosálvez, Catedrático de Universidad, Universidad de Sevilla.
Agustín Luna Serrano, Catedrático de Universidad, Universidad Central de Barcelona.
Luis Amat Escandell, Catedrático de Universidad, Universidad Politécnica de Valencia.
Secretario: José M. González Porras, Catedrático de Universidad, Universidad de Córdoba.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad
Area de Conocimiento: Derecho Eclesiástico del Estado

Plaza Número: 2

Comisión Titular

Presidente: José Luis Santos Díez, Catedrático de Universidad, Universidad de Alcalá.
Vocales: Iván C. Ibán Pérez, Catedrático de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.
Isidoro Martín Sánchez, Catedrático de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid.
J. Javier Amoros Azpilicueta, Catedrático de Universidad, Universidad de Córdoba.
Secretario: Francisco Vera Urbano, Catedrático de Universidad, Universidad de Málaga.

Comisión Suplente

Presidente: Juan Gati Ordeñana, Catedrático de Universidad, Universidad del País Vasco.
Vocales: Carlos Larraínzar González, Catedrático de Universidad, Universidad de La Laguna.
Juan Calvo Otero, Catedrático de Universidad, Universidad de Santiago.
Alberto Bernárdez Cantón, Catedrático de Universidad, Universidad de Sevilla.
Secretario: Jaime Pérez Llantada, Catedrático de Universidad, Universidad de Extremadura.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad
Area de conocimiento: Derecho Penal

Plaza Número: 3

Comisión Titular

Presidente: Manuel Cobo del Rosal, Catedrático de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.
Vocales: Borja Mapelli Caffarena, Catedrático de Universidad, Universidad de Sevilla.
Carlos Martínez Pérez, Catedrático de Universidad, Universidad de Santiago.
Juan María Terradillos Basoco, Catedrático de Universidad, Universidad de Cádiz.
Secretaria: Lorenzo Marillas Cueva, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Comisión Suplente

Presidente: José M. Zugaldía Espinar, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.
Vocales: Ignacio Berdugo Gómez de la Torre, Catedrático de Universidad, Universidad de Salamanca.
Rodrigo F. Suárez Montes, Catedrático de Universidad, Universidad de Oviedo.
Luis F. Ruiz de Antón, Catedrático de Universidad, Universidad de Extremadura.
Secretario: Francisco Boix Reig, Catedrático de Universidad, Universidad de Alicante.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad
Area de Conocimiento: Dibujo

Plaza Número: 12

Comisión Titular

Presidente: Alvaro Paricio Latasa, Catedrático de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.
Vocales: Ismael González Marina, Catedrático de Universidad, Universidad Central de Barcelona.
M. Dolores Gil Pérez, Profesora Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.